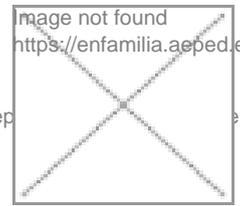




https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



https://enfamilia.aep



https://enfamilia.aeped.es/sites/en

ped.es/th



file:///var/www/enfam

Vacunación frente al sarampión. Indicaciones

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social mantiene la estrategia de 2018 respecto a la vacunación contra el sarampión. El calendario vacunal para la población adulta recomienda la [vacunación del sarampión](#) (vacuna triple vírica o SRP, que contiene virus vivos atenuados de sarampión, rubeola y paperas o parotiditis) con 2 dosis separadas, al menos 4 semanas, para los individuos nacidos a partir del 1970, sin historia de vacunación y que no hayan pasado el sarampión.

Si han recibido una dosis, se administrará una 2.^a dosis de vacuna triple vírica. Esta vacuna está contraindicada en inmunodeprimidos y en embarazadas. Las mujeres en edad fértil deben evitar el embarazo, al menos 4 semanas después de la vacunación como medida de precaución, aunque cuando se ha vacunado inadvertidamente a mujeres embarazadas nunca ha habido problemas en sus hijos.

En España se empezó a vacunar en 1977, pero no es hasta 1981 cuando se establece en el calendario vacunal de todo el territorio español una dosis de vacuna a los 15 meses de edad. Hasta 1995 no se establecen las 2 dosis de vacuna en toda España, aunque hay comunidades que comenzaron antes.

El interés de la vacunación actual frente al sarampión surge debido al aumento de casos en el 2019, triplicando los casos del 2018 a nivel mundial. Los principales brotes de 2019 se han registrado en la República Democrática del Congo, Madagascar y Ucrania. Otros países también muy afectados han sido: Angola, Camerún, Chad, Kazajistán, Nigeria, Filipinas, Sudán del Sur, Sudán y Tailandia.

En Europa se han notificado casi 90 000 casos, más que en todo 2018 y el número más alto en la última década. España no se libra de la tendencia con 253 casos entre enero y el 15 de septiembre (en 2018 fueron 220 casos), aunque todos ellos importados o relacionados con casos importados. Debido a esto último, ausencia de casos endémicos de sarampión, España mantiene el estatus de eliminación de la enfermedad que otorga la OMS. Los países europeos en los que se mantiene la transmisión endémica son: Alemania, Bosnia y Herzegovina, Francia, Georgia, Italia, Kirguistán, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Turquía, Ucrania, Albania, Grecia, Reino Unido y República Checa.

En EEUU se registra también el mayor número de casos desde 1992. En la ciudad de Nueva York se ha producido un brote que ya ha sido controlado y ha afectado mayoritariamente a menores de 18 años. Esto ha provocado que se exija la vacunación frente al sarampión para entrar en los colegios y guarderías salvo exenciones médicas.

Es importante saber y recordar que la vacunación es la estrategia más útil para luchar contra dicha enfermedad.

Más información:

- [Preguntas frecuentes sobre el sarampión. Dirección General de Salud Pública del Principado de Asturias](#)
- [Situación de sarampión en España. Comité Asesor de Vacunas de la AEP](#)

Artículo publicado el 8-2-2020, revisado por última vez el 9-2-2020

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/vacunacion-frente-al-sarampion-indicaciones>